

LA PENÍNSULA.

DIARIO LIBERAL.

MADRID.

1.º de Febrero de 1881.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, trimestre, 4,50. Extranjero y Ultramar, 10,50.—Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion, calle del Ave Maria, núm. 17 bajo y Puerta del Sol, núm. 13, Librería universal. —Números sueltos, 5 céntos.—Paquete de 30 ejemplares, una peseta.

Núm. 1.º

NUESTRO PROPÓSITO.

Al comenzar hoy la publicacion de LA PENÍNSULA, consideramos como el primero de nuestros deberes manifestar cuáles son las doctrinas y la bandera con que penetramos en el campo de la política española a tomar parte en sus luchas, en sus deseos y aspiraciones.

Somos monárquicos por convicción. No creemos que ha pasado el momento histórico de la monarquía constitucional, antes por el contrario, tenemos la seguridad de que esta, inspirándose en los principios liberales que se imponen necesariamente al progreso de los tiempos, es la forma de gobierno que reúne las mejores condiciones para que los pueblos de Europa, con especialidad el nuestro, puedan atravesar sin fuertes sacudidas y sin grandes peligros la crisis política del presente siglo. Y, bajo tal concepto, consideramos las instituciones que rigen en nuestra patria como una esperanza de que, dentro de ellas, España podrá siempre desenvolverse al amparo de sus principios esenciales, avanzando incesantemente por el camino del engrandecimiento moral y de la prosperidad material, a fin de conseguir el afianzamiento completo de la libertad, garantía verdadera de la actividad de todos y de cada uno.

Van transcurridos 70 años de luchas y agitaciones, de sacrificios heroicos y grandes martirios, de conmociones sociales y revueltas políticas; y, después de un largo periodo de revoluciones y reacciones sucesivas, imprudentes unas, a veces, en sus consecuencias, impolíticas otras en sus desenvolvimientos, ha llegado la hora de que unas y otras terminen. Por encima de todas las aspiraciones legítimas que tienden a imponerse por la fuerza pacífica a la opinion hay un interés grande y altísimo que debe regirlas con el sentimiento de la augusta misión que desempeña, y ese interés se mantendrá cada vez más alto y siempre más venerado cuanto no tenga otro objeto ni un que la prosperidad y engrandecimiento públicos.

Pues bien, en la realizacion de los hechos, en el movimiento y tendencia de las ideas, miramos siempre al porvenir. Atentos a las manifestaciones de la opinion, al empuje y al vigor de los principios, así políticos como sociales, deseamos que todo nuevo elemento que adquiera influencia señalada en la vida de los pueblos sea constantemente un apoyo de las instituciones, y que, asentadas estas sobre tan ancha base, se establezca entre ellas y los gobernados, como hecho constante, un lazo íntimo de amor y de respeto que, uniéndolos en una aspiracion comun, permita a unas y otros desafiar con mirada tranquila las tempestades y amenazas que se ciernen en el horizonte político y se presentan anunciando un trastorno violento en todo el organismo social.

Como consecuencia de nuestra convicción y nuestra fe en estos dos principios, el de monarquía y el de libertad, íntimamente unidos, nuestras simpatías y toda nuestra adhesión pertenecen, dentro de la vida de los partidos políticos españoles, al partido liberal-dinástico que simboliza las esperanzas más legítimas y cercanas del país. En su campo nos hallamos, y en él defendemos los principios y las ideas que les den fuerz y vigor, considerando siempre como un gran acto político y un punto de partida el que reunió, bajo la misma bandera, a los elementos más valiosos de la España monárquico-constitucional.

Y en efecto; amante sincero, el partido liberal, del régimen representativo, expresión fundamental del ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos; mantenedor de que el poder público se ejerza en forma ordenada y siempre conveniente a los intereses del país dentro de la órbita de la ley fundamental, de modo que lo mismo pueda dirigirse a la nación por el camino de la libertad, que reprimir enérgicamente los actos ilegítimos de una parte de la opinion pública; ansiando que las corporaciones públicas se muevan con independencia dentro de las atribuciones de la ley, para que puedan desarrollar los intereses de los pueblos y de las provincias, que no vienen a ser, en último extremo, más que el interés general de la nación; el partido liberal-dinástico está llamado a ejercer una gran influencia en los destinos del país, en la consolidación de las instituciones y en la satisfacción de las necesidades de paz y bienestar que ansia la nación, tantas veces, infortunada patria.

Por esto los actos del partido que nació el día 23 de Mayo inspirarán los nuestros, sus principios políticos serán los que defendamos y las mismas aspiraciones patrióticas mantendrán nuestra fe y nuestro entusiasmo, haciéndonos más llevaderas las, a veces ingratas, tareas del periodismo.

Dentro de este criterio, que la pureza de la convicción nos impone, examinaremos la conducta del gobierno y los actos de los demás partidos, procurando no rendir nunca parias a la pasión ciega, a fin de tratar todas las cuestiones con la imparcialidad y altitud de miras que requieren la misión de la prensa y los sagrados intereses que representa y defiende.

Aquella misión y estos intereses no se limitan a los problemas políticos. Al convertirse poco a poco el periódico en órgano de todas las manifestaciones de la actividad social, una de las necesidades que ha de cumplir es la de reflejar diariamente en sus columnas la vida de aquella; y LA PENÍNSULA se propone hacerlo con la esperanza de conseguir sus deseos. Además, nos consagraremos, con la extension necesaria, al estudio de las grandes cuestiones, es decir, a la defensa de los intereses materiales y morales del país, al examen de las leyes y las reformas que se introduzcan o deban introducirse en ellas y, sobre todo, a la gestión económica del Estado, de las provincias y de los municipios, en nuestros días de capital importancia, porque, seguramente, la solución del problema financiero facilitará la de muchas de las grandes cuestiones políticas. El movimiento científico y literario, dentro y fuera de España, y la política extranjera hallarán también en nuestras columnas espacio suficiente, para que LA PENÍNSULA responda a las necesidades que debe cumplir la prensa.

Concluimos enviando un saludo de respeto y adhesión franca y leal al Directorio del partido liberal-dinástico, y otro afectuoso a nuestros colegas de todas matices, tanto de Madrid como de provincias.

LÓGICA CONSERVADORA.

El Sr. Cánovas del Castillo, contestando ayer en el Senado al discurso pronunciado por nuestro querido amigo el Sr. Fernandez de la Hoz, apeló a todos los recursos de su talento y de su elocuencia para conmovir a la mayoría; pero todos sus esfuerzos resultaron estériles, y la mayoría le oyó impasible, sin que un aplauso siquiera interrumpiera las brillantes frases de su erudito discurso.

Ensalzó el Sr. Cánovas la denominación de *Príncipe de Asturias*, por referirse a la provincia en que se había iniciado la reconquista de España; pero afirmaba al mismo tiempo que no podrá ser comparada con la denominación de *inmediato sucesor al trono*, que se refiere, no ya a una provincia, sino que a todas las del reino.

Es cierto, la denominación de inmediato sucesor a la Corona es indudablemente mayor que la de Príncipe de Asturias; pero de la manifestación hecha ayer en el Senado por el señor presidente del Consejo de Ministros, resulta que el Sr. Cánovas del Castillo ha incurrido en una falta de lógica evidente.

La princesa doña María de las Mercedes lleva hoy la denominación de *inmediata sucesora al trono*, denominación que el Sr. Cánovas del Castillo, considera superior a la de *Princesa de Asturias*, y sin embargo, si el cielo concediera a nuestro monarca sucesión masculina, la princesa doña María de las Mercedes se vería privada de toda asignación, hasta que le cumpliera la edad de siete años; mientras que si en lugar de llevar la denominación de *inmediata sucesora al trono*, llevara la de *princesa de Asturias*, disfrutaria, al convertirse en infanta, la pensión de 250.000 pesetas, como la disfruta en la actualidad la infanta doña Isabel, hermana de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Y el mismo Sr. Cánovas del Castillo, que afirmaba ayer en el Senado que la denominación de inmediato sucesor al Trono es superior a la de príncipe de Asturias, es el mismo, mismísimo Sr. Cánovas del Castillo que, como presidente del Consejo de Ministros y Ministro interino de Hacienda, firmó la ley de dotación del Rey y de la Casa Real que se publicó en la *Gaceta* de 30 de Junio de 1876, y por la que se concede a la infanta que haya disfrutado de la denominación de princesa de Asturias, lo que no se concede a la que haya disfrutado de la denominación de inmediata sucesora al Trono. ¡Lógica, lógica, Sr. Cánovas del Castillo!

POLÍTICA PALPITANTE.

Nadie ha pensado en disputar a los ministeriales la votación que han obtenido en la con-

tación al Mensaje de la Corona en los cuerpos colegisladores en otro lugar de nuestro número hacemos las reflexiones conducentes sobre la verdadera significación de esta *gran victoria* y solo procuraremos despojarla de algunas de las apariencias brillantes con que la quieren revestir los amigos del Gobierno.

Respecto de la votación en el Senado, hay que tener en cuenta que el número total de senadores que han jurado es de 314, y que la mitad mas una la componen, por lo tanto, 158; el Gobierno, sin embargo, ha obtenido como votos efectivos 144, pues las 30 adhesiones de que tanto alardean los ministeriales, suponen precisamente lo contrario de lo que estos pretenden: demuestra sobre todo la tibieza de esos senadores cuyos votos no han sido otorgados espontáneamente sino después de grandes trabajos telegráficos y solicitudes reiteradas del señor Ministro de la Gobernación.

De estos 158 votos, es preciso descontar para el triunfo efectivo del Gobierno, los de los senadores que dan su apoyo a todos los ministerios y que mañana defenderían a una situación distinta de la conservadora-liberal; hallándose bajo concepto, comprendidos, entre otros muchos, los altos dignatarios de palacio, señores duque de Sexto, marqués de Santa Cruz, marqués de Torrelavega, conde del Serrallo y conde de Sepúlveda.

Luego hay que descontar también a los engrandecidos a quienes, indudablemente, la política del Sr. Cánovas parecerá muy conveniente, porque es la política que los mantiene en puestos oficiales de gran importancia y les da en la dirección de las cosas públicas una influencia que desaparecerá al marcharse el actual presidente del Consejo de Ministros a su casa. Conque calculemos en treinta el número de los votantes que consideran la política conservadora como la única que puede asegurar las instituciones; no exajeramos, ni mucho menos, comprendiendo a los altos funcionarios del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado y de otras dependencias del Estado que deben sus nombramientos a la voluntad del Sr. Cánovas.

De modo que los ciento setenta y tantos votos tan decantados hoy por los amigos de la situación en los círculos políticos y en los periódicos oficiosos, pueden reducirlos, poco mas o poco menos, a unos ciento, resultando que la fuerza del Gobierno en el Senado no es tan poderosa, como quiere hacer presumir por la votación del Mensaje, y que aquel no puede parapetarse en la gran mayoría de la voluntad de este alto Cuerpo, para seguir afirmando que, continuando en el poder, interpreta los sentimientos mas valiosos e importantes del país.

Una de las razones en que fundaba su teoría acerca de la cuestión del Principado el Sr. Cánovas del Castillo, era el criterio del senador Sr. Colmeiro, cuya autoridad se ha querido traer a colación para dar fuerza al consabido decreto del mes de Agosto.

El señor presidente del Consejo no ha cesado estos días de leer y hacernos oír una obra de dicho señor, donde a su juicio, encontraba el apoyo de su teoría y la base de sus razonamientos en tan espinosa cuestión, y el señor Colmeiro, que no ha querido sin duda deslucir la última peroración del Sr. Cánovas, ha votado en contra del Mensaje en la sesión de ayer.

De hoy en adelante, cuando saque a relucir un texto el señor presidente del Consejo de Ministros habrá que consultar con el autor, y si el que vive, calla por galantería y vota en contra, ¿qué harán los que murieron sin tener que guardar ninguna consideración a quien les trae y les lleva de continuo según le conviene para sostener el criterio que más le agrada?

Ha votado también en contra del gobierno el general Balmaseda, desvaneciéndose de este modo la esperanza que los ministeriales tenían de contarle desde luego entre sus filas.

Y este no se querrá negar que es un voto de importancia y ha causado honda sensación en el campo ministerial.

Se han adherido por telegrama desde los puntos donde se hallaban, en la votación de ayer, 30 señores senadores, enviando así su voto como la más pequeña y quizás la última expresión de la simpatía que les une con el Gobierno.

Problema: si ocurre otra votación ¿de qué manera demostrarán esos señores que están al lado del ministerio? Indudablemente el ministro de la Gobernación debe plantear un sistema de fonógrafos propio para estos casos.

El presidente del Senado debe obligar a los senadores a que permanezcan en la corte todo el tiempo que sea necesario, porque ausencias causan olvido y alguno que se olvide de votar con el Gobierno, puede tal vez votar con la oposición.

No cabe duda que existe la ley de compensaciones; la única ley que deja el Gobierno para que la interpreten los particulares.

La denuncia que pesaba sobre *La Fe*, ha sido retirada.

Esta noticia compensa el mal efecto que nos causaba la denuncia de *El Siglo Futuro*.

Verdad es que con ella va perdiendo este último periódico, y no sabemos si con esto se querrá hacer constar indirectamente la opinion del gobierno en la cuestión religiosa.

Asegura *La Correspondencia* que los fusionistas daban ayer tarde un nuevo plazo para la realización de la crisis.

Los fusionistas no dan plazos, ni los conceden. Si el periódico oficioso oyó alguna apreciación particular, no debió atribuírsela al partido. Este espera los acontecimientos en la confianza tranquila, de que el gobierno en un término más o ménos breve caerá por su propio peso, como cae del árbol en el otoño la hoja seca.

Y desengáñese *La Correspondencia*, el gobierno ha entrado en su otoño.

Con motivo de los temporales, llegaron ayer con retraso los trenes de Andalucía, de Zaragoza y de Valencia.

Quizás viájesen en ellos los treinta senadores que han tenido que votar por telegrama.

La tan ponderada por su unidad y disciplina mayoría parlamentaria del Congreso se halla expuesta a sufrir nuevos desprendimientos, desmintiendo así las seguridades formales de los elementos oficiosos. No es por las próximas cuestiones económicas en las que parece que cada diputado ministerial piensa de distinta manera, amenazando formar diversos grupos, sino que antes de que aquellas lleguen, aparecen los vicios de la mayoría, a pesar de los esfuerzos que para ocultarlos hace el Gobierno. Pocos días há los diputados catalanes y los de la provincia de Santander se negaban a votar el Mensaje, y hoy los diputados ultramarinos y los de la provincia de Zaragoza pretenden declarar la guerra al Gobierno, anunciando los inmensos obstáculos que se oponen a la desatentada marcha de este.

Los primeros, aunque tarde, han comprendido que únicamente inspiran al Gobierno los intereses personales, sin que a pesar de sus protestas, se preocupe de las cuestiones trascendentales para el país.

Respecto de los azúcares ha adoptado un criterio que perjudica sobremanera a los azúcares ultramarinos, favoreciendo en cambio a los malagueños, bajo pretexto de que estos consienten el aumento de 1.400.000 rs. en la tributación que hoy satisfacen, cuya cantidad es muy mezzuquina si se compara con los funestos resultados que puede ocasionar a nuestras provincias de Ultramar la tenacidad del Gobierno.

Ayer tarde se reunieron en el Senado los diputados de Cuba y Puerto-Rico, y acordaron, interpretando los deseos de los propietarios de la gran Antilla, gestionar para que no se plantee la circular de 25 de Junio ni se lleve a cabo lo dispuesto en el telegrama oficial de 21 de Diciembre último.

El Gobierno ha roto el pacto establecido entre los intereses ultramarinos y peninsulares por la ley de 22 de Junio del año pasado; y los representantes de las Antillas, en vista de esto han nombrado una comisión de cuyas gestiones resultará una nueva disidencia en la mayoría.

Pero no concluye aquí la amenaza de dificultades para el Ministerio, porque, como indicamos más arriba, los representantes de la provincia de Zaragoza están disgustados con el Ministro de la Gobernación, que acaba de publicar una Real orden atentatoria a la independencia de las corporaciones municipales. En la mencionada Real orden se anula, contra el parecer del Consejo de Estado, el acuerdo tomado por la Diputación provincial de Zaragoza en materia de anulación de actas de representantes provinciales. El Sr. Rivera, comisionado por sus compañeros, es, a lo que parece, el diputado que hará presente al Sr. Romero Robledo el disgusto de todos sus compañeros, y el señor Ministro de la Gobernación se verá en la precisión de elegir, entre invalidar los efectos de su Real orden, lo cual parece casi imposible, ó rechazar la petición de los diputados zaragozanos. Esto último, sobre todo, ha de causar gran daño al Gobierno, porque a la altura a que han llegado los sucesos, el Ministerio no puede, como hasta aquí, adoptar determinaciones capaces de hacer callar a los disgustados y a los disidentes. Ha perdido la fuerza moral, y cada día le van faltando las fuerzas materiales de los votos de los que aún se atreve a hacer alarde.

EXTRANJERO.

A pesar del deseo contrario de los ingleses, el lunes continuaba en la discusión del *bill* de



El Ministerio inglés se ve detenido en su marcha respecto a la celeridad de los debates parlamentarios, no solo por el grupo de diputados irlandeses, sino por muchos liberales que han reclamado menos precipitación en las discusiones, con objeto de que algunos de estos puedan tomar parte en ellas.

En el discurso que ha pronunciado Mr. Gladstone, queriendo resumir las discusiones sobre el bill, los *home rulers* han interrumpido con frecuencia al jefe del Ministerio, especialmente cuando ha expuesto la estadística de los delitos y crímenes que se cometen en Irlanda. Mr. Gladstone ha dicho, que las leyes excepcionales no se dan solamente para intimidar a los colonos en sus reclamaciones violentas, sino para los conspiradores y malhechores de profesión, que se aprovechan de la agitación social, para continuar las tradiciones de los fenianos.

Los desastres de los ingleses contra los boers, no disminuyen los esfuerzos de los partidarios de una solución pacífica, pues se sienten fatigados por las aventuras de Inglaterra, que se reduce a mantener las hostilidades para sostener el prestigio militar del país sin perjuicio de abandonar luego las conquistas hechas después de victorias con tanta sangre adquiridas. Los diputados liberales han debido interpellar ayer al Ministerio sobre este asunto.

En los círculos políticos se anuncia una curiosa interpellación a sir Ch. Dilke sobre las supuestas intenciones de las potencias de proteger el establecimiento de una colonia judía en Palestina. Probablemente con este motivo se pronunciarán en el Parlamento energías protestas contra la campaña antisemítica de Alemania, que no ha encontrado ninguna acogida en Inglaterra, donde, por el contrario, Jorge Elliot ha hecho en una novela, *Daniel Deronda*, el elogio de la raza semítica.

La abstención de Inglaterra en la cuestión griega, se debe en parte a la atención inmensa que el país presta a la agitación de Irlanda. Sin embargo, el *Fordeing-Office* inglés, se halla muy inclinado a considerar las decisiones de la conferencia de Berlín como obligatorias para Turquía, lo cual, no obsta para que si las demás potencias signatarias desean entablar nuevas negociaciones, Inglaterra consienta en ello.

Ha producido en Alemania gran sensación un artículo que ha publicado la *Semaine militaire* con el título de: *Espíritu de la ofensiva y su inculcación en el ejército*.

Según el autor de este artículo, el soldado alemán, con todas sus perfecciones de buen militar, no es más que una especie de soldado trabajador y ciudadano, muy apto para la defensa de su país y excelente para guerras de la índole de la de 1870, pero inútil para las luchas empujadas, llenas de peripecias y reveses como Alemania debe prepararse a sostener, bien en Oriente, bien en Occidente.

Es, pues, conveniente cultivar y desarrollar al soldado alemán lo que los frenólogos llaman *combatividad*; y para esto, en lo que concierne principalmente a la infantería, el escritor militar recomienda la esgrima a la bayoneta, mal apreciada por los teóricos, que no saben cuánto puede coadyuvar la esgrima a templar y fortificar la voluntad del combatiente.

GACETA.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando a su instancia a D. Luis Vazquez Mondragon, magistrado del Tribunal Supremo; nombrando para esta plaza a D. Patricio Gonzalez Galmayo; presidente de sala de la audiencia de Madrid, a don Eduardo Martinez del Campo; teniente fiscal del Tribunal Supremo a D. Ricardo Gullon; magistrado de la audiencia de Madrid, a don Angel Gallifa; presidente de sala de la de Granada, a D. Miguel Castells; fiscal de la misma, a D. Francisco Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid, a D. Luis Lamas Varela; abogado fiscal del Tribunal Supremo, a D. José María Barneuve; juez del distrito del Centro de esta capital, a D. Jerónimo Sanchez Sañudo; y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma, a D. Andrés Calleja y Sanchez.
—Real orden disponiendo que, una vez publicado el decreto sobre demarcación notarial, por la dirección correspondiente, se forme e imprima una colección oficial, comprensiva de la ley de 28 de Mayo de 1862, del reglamento y de las demás disposiciones vigentes en el Notariado.

Marina.—Convocatoria para proveer las plazas vacantes de segundos médicos del cuerpo de Sanidad de la Armada, y programa a que han de ajustarse las oposiciones.

PROVINCIAS.

Cartas de Ciudad-Real nos aseguran que la estación vitícola y enológica que el ministerio de Fomento acordó establecer en aquella capital, ni se ha organizado, ni probablemente se organizará, dada la penuria de aquel municipio, que ni tiene elementos para realizar este fin, ni grandes deseos de que se lleve a cabo.

En cambio de esto, en Manzanares puso un antiguo viticultor a disposición del Gobierno una finca y los edificios necesarios, y el Ayuntamiento se comprometió a sufragar los gastos de mantenimiento del establecimiento en el caso de ser necesario el ministerio de Fomento, sin que se justificase y sin dar oídos a la concejalía de intereses de la provincia, acordándose en Ciudad-Real, que ni es

comarca productora de vinos, ni por su situación topográfica puede considerarse centro de transacciones de esos productos.

Dentro de breves días verá la luz pública en Rioseco (Valladolid), un periódico democrático, que se titulará *El Eco de Campos*.

Hay noticias muy satisfactorias del proyecto de ferro-carril de Valencia a Cuenca. La junta consultiva aprobará muy pronto los estudios, y varias casas extranjeras han ofrecido en condiciones ventajosas sus capitales para llevar a cabo la construcción.

Los cosecheros de tabacos de la isla de Cuba van a entablar vivas gestiones cerca del Gobierno, para que les permita la introducción de tabacos en la Península, pues de lo contrario sufrirá graves perjuicios aquella industria.

Cartas de Barcelona, recibidas en esta corte, confirman las graves cuestiones que se agitan en el seno del ayuntamiento de aquella capital. Parece que el conflicto entre la municipalidad barcelonesa y el capitán general de Cataluña no lleva trazas de arreglo, y que los individuos de dicha corporación, después de oír a una junta de abogados, insisten en dimitir, si el Gobierno no cede en sus pretensiones acerca de la cuestión del Parque y los nuevos cuarteles.

Según *El Comercio* de Palma, ha fracasado el plan de establecer un convento de franciscanos en aquella ciudad, debiéndose el fracaso en gran parte a la oposición tenaz del obispo.

En Medina de Rioseco se celebrará dentro de pocos días un banquete democrático.

En nombre de una empresa respetable ha ofrecido el ingeniero inglés Sr. Sunyès a la diputación de Salamanca construir el ferro-carril de aquella capital a Galisteo por Béjar, sin subvención alguna. También se dice que el representante de varias casas inglesas estudia actualmente la explotación en grande escala de algunas importantes industrias en aquella provincia.

Se ha autorizado a los Ayuntamientos de Selva del Mar (Gerona) y Zahara (Cádiz) para que aumenten en un 13 y 100 por 100 respectivamente los impuestos de consumos y sal, a fin de cubrir el déficit de 810 pesetas que resulta en los presupuestos del primer pueblo, y 1660'06 en los del segundo.

Hoy se ha trasladado por el Ministerio de Fomento al de Ultramar el informe del Consejo de Instrucción pública sobre tarifas de matriculas y grados que se expidan en Filipinas.

Se ha dispuesto casen en sus cargos los vocales de la Junta de Beneficencia de Teruel, y los sustituyan D. Mariano Muñoz Nogués, D. Mariano Martín, D. Pedro Andrés Catalan, D. Victoriano Aguanera, D. Manuel Nadal y D. Juan Herrero.

Han sido aprobados los presupuestos de gastos que ocasione el estudio para establecimiento de una estación electro-semafórica en el puerto de Barcelona.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto se proceda con urgencia a un minucioso reconocimiento en las viñas de Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra, que por su proximidad a los focos filoxéricos de Portugal se ven amenazadas de una invasión del insecto.

DE TODO UN POCO.

Dice La Europa:

«Que el Gobierno, y especialmente el Consejo de Ministros, obtuvieron ayer un grandísimo triunfo; debemos confesarlo a fuer de imparciales, puesto que lo reconocen así hasta las mismas oposiciones.»

Respecto de la imparcialidad de *La Europa* acerca del Ministerio hay opiniones, y por lo que hace, a reconocerlo así las mismas oposiciones, es una apreciación gratuita que nosotros no desmentiremos, pero que tampoco autorizamos.

Y dice más adelante:

«El resultado fué el siguiente: votos obtenidos por el Gobierno, 144; adhesiones 33; que hacen un total de 177 votos, por 48 que sumaron las minorías.»

Ahora bien; en la votación del voto de confianza obtuvo el Gobierno 170, de modo que ha ganado siete votos.

Este resultado demuestra que la debilidad del Gobierno no existe.
¡Lástima fuera que existiese después de estar comiendo hace tantos años!

Aún deben tener entre los dientes algunas migajas los que asistieron al banquete de Sevilla.

En Milan se prepara una Exposición nacional. Aquí, bajo el poder de Cánovas, estamos en una exposición continua.

Sin embargo, parece que el Ayuntamiento de Madrid tiene también su idea de Exposición.

Y esto que se refiere al Ayuntamiento va dicho sin segunda.

Se asegura con insistencia que el señor director general de contribuciones ha salido para Valladolid con objeto de girar una visita a las dependencias de Hacienda de aquella ciudad.

Una de dos: ó se ha descubierto alguna irregularidad, ó aquellos funcionarios han desplegado tal celo en su gestión administrativa, que el propio director quiere ir en persona a darles las gracias.

Celebraremos que sea lo último.

El Siglo Futuro ha sido denunciado.

Sentimos el percance, y nos causa profundo dolor dar un pésame en el primer número de nuestra publicación.

Un caballero muy supersticioso, cuando al salir de casa se encontraba con un entierro, volvía a subir, se encerraba en su cuarto y no pisaba la calle hasta el día siguiente.

Si tuviéramos esta preocupación, era cosa de encerrarnos también en nuestra redacción y no reaparecer hasta que soplasen un aire más libre.

El Diario Español acoge con iereta fruición un antiguo dicho de *El Imparcial* referente a que los constitucionales no eran garantía de la libertad.

En cambio el presidente del Consejo de ministros demostraba públicamente días atrás en el Senado sus temores de que la oposición liberal-dinástica interpretara la Constitución vigente inspirándose en la del 69.

De aquí resulta, que un día se nos acusa de avanzados y otro parece que somos poca garantía para la libertad.

Así cree el Gobierno que vive, y hay que dejarle con su creencia.

Dicen los ministeriales que el Gobierno no busca nuevas fuerzas entre los ultramontanos, porque estos siguen camino opuesto al suyo.

Quizás sea cierto, pero si se prolonga el camino, tenemos el convencimiento de que se encontrarán.

Se encontrarán en el presupuesto.

Según un diario, la anunciada reunión de obispos de todos los países en Roma, tiene por objeto perfeccionar la organización de la obra del dinero de San Pedro, cuyos productos van en disminución.

¡Diablo!

¿Si habrá también irregularidades?

Ya no hay duda, al decir de algunos colegas, que el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho trasladar a su casa de la calle de Fuencarral algunos papeles que tenía en la presidencia del Consejo de Ministros.

¿No los ha trasladado todos? ¿Le quedan algunos? ¿Cree que tiene que hacer papel todavía algún tiempo? ¿Qué clase de papel será ese? ¿Qué se hará con él?

Papeles son papeles, cantan las niñas en el Prado.

La prueba del alumbrado que ha de iluminar los bailes de máscara del teatro Real ha dejado a todos satisfechos.

Romero Robledo habrá dicho:

En este teatro y con esta luz debería yo dar otro banquete.

Donde ha cantado la Patti, bien pudiera cantar el elegante ministro que también canta... en la mano.

Don Alejandro Pidal conferenció anoche con el ministro de la Gobernación.

¡...!

¿Qué dirían Vds. si hubieran visto del brazo a Frasuelo con monseñor Frappel?

INUNDACIONES.

«Teruel, 31, 3,45 t. (recibido 6,10 id.)—El río Turia y los que a él afluyen se han desbordado de una manera extraordinaria, a causa de la lluvia constante y del deshielo de las nieves. Los daños ocasionados son de importancia.»

El pueblo de Libros está inundado, habiéndose desalojado varias casas. La destinada a escuela se ha apuntalado provisionalmente, y los azudes han quedado todos destruidos. Se han adoptado todas cuantas disposiciones han sido posibles. Sigue el temporal.»

«Zamora, 31, 9,50 n. (recibido 10,30, id.)—El Duero, que empezaba a decrecer, ha vuelto a subir, y ya entran las aguas en los barrios bajos de la población. El tiempo ha mejorado.»

«Valladolid, 31, 5 t. (recibido 10,30 n.)—La crecida de anoche no tuvo tanta importancia como la de la anterior, y como se preveía, comenzó al descenso de las aguas, que continúan bajando.»

«Sevilla, 31, 5,30 t. (recibido id., 11,5 n.)—La situación aflictiva de esta ciudad y de gran parte de su provincia, sigue siendo la misma de ayer. El Guadalquivir crece, aunque lentamente, por la extensión de los terrenos que ocupan las dilatadas vegas de esta provincia y la de Cádiz. Se teme mayor aumento, según parte de Andújar, Córdoba, Peñarol, Granada y Ecija, acusando una subida de más de un metro sobre la que tiene el Guadalquivir, y cerca de dos respecto al Genil. El Ayuntamiento redobla su vigilancia con toda clase de auxilios en la infinidad de calles ya anegadas. Se presta socorro con 173 lanchas, 40 balsas y 60 carros, y se acude con extraordinaria prontitud a todos los puntos. La cuestión de subsistencia está asegurada, pues el pan abunda sin haber aumentado de precio, gracias a las expendidas establecidas por el municipio. Hoy ha comenzado a repartirse gratis

al sinnúmero de familias faltas de recursos para adquirirlo, y el Ayuntamiento se ocupa además en establecer por su cuenta la venta de combustibles para que no falte este preciso artículo que se expendirá también a precios módicos.

Todas las autoridades y la Diputación provincial prestan su ayuda eficaz al Ayuntamiento, y ha puesto a disposición de aquella corporación Los escuadrones de la fuerza del ejército, que está utilizando, y que merece gran reconocimiento por tan importante servicio, que secunda el comandante general del departamento de Marina. Todas las clases de la población rivalizan en celo, ofreciendo auxilios y su concurso. Con un pueblo que a gociarse se produce en momentos tan calamitosos, y con los auxilios prestados por el Gobierno, fácil se ve hacer el aminorar los estragos que está produciendo la inundación.

La ciudad de Ecija está ya socorrida con hacina, pero su situación sigue siendo muy aflictiva. Aumentan los desperfectos de las líneas públicas férreas, acudiendo respectivamente las empresas a remediarlos inmediatamente.»

«Alicante 31, 6,50 t.—(recibido 11,55 n.)—El alcalde de Orihuela en telegrama de las 4, dice:

El gobernador de Murcia en telegrama de las 12,7 y 12,9 de la mañana de hoy dice lo siguiente:

A las 11,26 me dicen de Calasparra que el Segura toma una altura de agua muy considerable. De Cieja dice que aumenta el río destruyendo valiosas propiedades de la huerta. El alcalde sigue adoptando precauciones. El referido alcalde de Orihuela en telegrama comunicado a las 5,55 expresa con referencia al gobernador de Murcia, que el alcalde de Calasparra, según noticias que recibe, espera una formidable crecida del Segura y que dará aviso si el tránsito a la estación le permite, en parte, y que sería conveniente que el gobernador de Alicante ordenase servicio permanente en la estación.

Desde esta madrugada lleva el agua del Segura una altura de más de un metro sobre su nivel ordinario, lo cual obliga a tomar mayores precauciones, especialmente en el barrio construido por el obispo, a donde se ha trasladado el alcalde para hacerlo evacuar. El gobernador ha dado órdenes al jefe de la estación de telégrafos y al alcalde de Orihuela que siga tomando cuantas medidas le sugiera su celo, a fin de evitar en lo posible nuevos males en el caso de desgraciado de otra inundación.»

«Córdoba, 31, 9 n. (1, 12,50 m.)—El gobernador al Ministro de la Gobernación:

Al recibir nuevo telegrama desde Amedilla, que era urgentísimo el envío de una barca para salvar a los arriados por el Guadajoz, toda vez que el agua penetraba ya en la choza, dispuse saliera inmediatamente para conducir la barca y gente necesaria, y acompañado del teniente coronel y alguna fuerza de la Guardia civil, de varios empleados de la empresa y de 40 hombres mas facilitados por el alcalde de la capital, me trasladé al sitio mas inmediato de la vía al citado río, y con el esfuerzo de aquellos se arrastró y lanzó al agua; siete hombres, de valor y serenidad probados, subieron en ella y lograron atravesar el río, a pesar de la corriente impetuosa que llevaba.

Todavía tuvieron que atravesar otro brazo con el agua a la cintura para llegar a donde estaban cuatro personas que trasladaron en hombros a la lancha y de aquí a tierra firme, librándolos de una muerte segura. Los arriados eran un matrimonio de edad y dos hijos de pocos años. Los que han atravesado el río para salvar a aquellos infelices, han sido recomendados por mí al alcalde para que les remunerare tan importante servicio. Uno de los que atravesaron el río para auxiliar con comestibles a los asilados, no ha sido habido y se teme por su vida.»

Hasta nuevo aviso quedan suspendidos los trenes de mercancías y viajeros para Ciudad-Real, Toledo y Badajoz, efecto de la interrupción de las líneas por causa del temporal de aguas, tan general, en toda España.

Telegramas referentes a las inundaciones, recibidos hoy en Madrid:

«Córdoba 31, (11,35 m.)—Según parte del comisario del Gobierno, la línea de Osuna ha sido cortada por las aguas en varios puntos y se ha inutilizado un puente. Suspendida la circulación de trenes entre Utrera y Osuna. La línea de Málaga no se reanuda que estuviese cortada en el kilómetro 15. Se telegrafaban de Aguilillo, y se telegrafaban por las aguas interrumpida por algunos derrumbamientos de terraplenes, habiendo pasado el río con toda precaución por el estribo de un puente que habían socavado las aguas, lo cual acaeció desde mañana el paso de trenes. Continúa el temporal; hoy ha llovido con insistencia, y los ríos que no están desbordados crecen extraordinariamente, amenazando desbordamiento. El Guadalquivir lleva cinco metros de agua sobre su nivel ordinario.»

«Córdoba 31, (10,15 m.)—En la línea de Madrid ha sido cortada la vía por las aguas en el kilómetro 368, según telegrama de Arjonilla. Suspendida la circulación de trenes.

Cieja 31 (10,10 mañana).—El Segura ha aumentado más que en todo el día, y sigue creciendo; las pérdidas son incalculables.

Murcia 31 (12,40 tarde).—Desde esta mañana viene el Segura aumentando su caudal de aguas, originando de nuevo inmenso perjuicio en sus dos márgenes.

Han desaparecido valiosos huertos de frutales y tierras de primera clase, dejando arruinados a sus propietarios. Reina una gran quia, hasta

punto de que los sembrados del campo de Cartagena se perjudican extraordinariamente.

MADRID.

Los exámenes de oposicion para el ingreso en la escuela de ingenieros de la armada tendrán lugar en Madrid durante la primera quincena del presente mes.

Segun *La Correspondencia de París*, las negociaciones entre Venezuela y España sobre la cuestion de los vinos están próximas á resolverse en sentido satisfactorio para ambos países. Los vinos españoles quedarán exentos de todo derecho de importacion en Venezuela, y en cambio se rebajarán mucho los que satisfacen á la entrada en España, los cacao de aquella línea pública.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España anuncia al público que desde el día 6 de Febrero quedarán suprimidos, entre Madrid y Valladolid, y vice-versa, los trenes números 25 y 4, que salen el primero de esta corte á las 8,30 de la noche, y el segundo de Valladolid á las 9,15.

Asimismo quedan suprimidos desde igual fecha, entre Torrelavega y Bárcena, y vice-versa, los trenes mixtos números 30 y 35, que salen el primero de Torrelavega á las 9,45 de la mañana, y el segundo de Bárcena á las 5,10 de la tarde.

Mañana, á la una de la tarde, se verificará en el real colegio de escuelas Pías de San Antonio Abad la distribucion de premios á los alumnos de dicho establecimiento que se han distinguido en los exámenes del mes de Junio último.

Presidirá el acto el Sr. Moreno Nieto, que dirigirá á los alumnos una plática.

El director del establecimiento leerá el discurso alusivo al acto.

Los colegiales pronunciarán discursos en francés, inglés y alemán.

Asistirán varios senadores y diputados, que han sido alumnos de dicho colegio.

Centenario de Calderon.

La junta directiva de la Academia de Jurisprudencia para convenir en los medios con que ha de contribuir á solemnizar el centenario de Calderon, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Contribuir á la suscripcion pública, que se abrirá en el Banco de España, en proporcion á lo que contribuyan las demás corporaciones y al estado de fondos de la Academia.

2.º Hacer un acto público y solemne en conmemoracion del gran dramático, como una academia literaria, una sesion extraordinaria, etcétera.

Y 3.º Que una comision, que se nombró al efecto, convenga en la forma de realizar el pensamiento. Componen esta comision los señores Romero Giron, Castejon, Allende Salazar, Reus, Miquel, Hinojosa y Rolland.

Ayer ha despachado con S. M. el rey el ministro de Gracia y Justicia, y ha llevado á la firma el decreto nombrando la junta calificadora para las próximas oposiciones al ministerio fiscal. La junta se reunirá en breve, y acordará los programas que se publicarán en la *Gaceta* con la oportuna convocatoria.

Desde la publicacion en el periódico oficial del decreto de convocatoria y programas, empezará á correr el término legal de un mes para comenzar los ejercicios.

Tambien ha llevado el ministro á la firma de S. M. el rey varios decretos proveyendo va-

cantes en el personal de la magistratura y ministerio fiscal, y en el alto clero.

El senador Sr. Güell y Renté ha depositado ayer sobre la mesa del Senado los planos de la universidad que ha de construirse en la Habana, con arreglo al proyecto de ley que el mismo señor senador trata de presentar á la alta Cámara. El Sr. Güell y Renté sólo pide al Gobierno el terreno abandonado hoy á improductivo, en que ha de levantarse la universidad; el producto en venta de la vieja universidad de la Habana y el trabajo de los penados en los presidios de la isla; con cuyos recursos y los productos de las matriculas, el claustro universitario está seguro de costear el edificio, que se supone costará 25 millones de pesetas, y levantar un empréstito de dos millones de duros, que se creen bastantes á realizar tan útil y costoso proyecto.

La Direccion del Tesoro público ha acordado que el día 4 de Febrero próximo, á la una de la tarde se negocie en dicha Direccion una nota de letras sobre producto de Loterías; la cual, así como las condiciones de negociacion, se hallan demanifiesto en el negociado de Banca del mismo centro.

—La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado para el 3 de Febrero próximo, de diez á dos de la tarde, los pagos siguientes: Intereses de depósitos necesarios procedentes del 80 por 100 de propios.—2.º semestre de 1877, carpeta núm. 3.486 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpeta núm. 3.434 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.123 á 3.131.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.381 á 2.505.

—La Direccion de Correos y Telégrafos avisa al público que el día 2 de Marzo, á las dos de su tarde, se celebrará una subasta para la adquisicion de 2.000 metros de cable de siete conductores; otros 2.000 del de cinco y 4.000 del de dos, con sujecion al pliego de condiciones que acompaña.

El Ayuntamiento de Madrid llama á los interesados comprendidos en el estado demostrativo del resultado que tuvo la subasta pública celebrada para la amortizacion de los títulos de la Deuda de sisas de esta villa el día 28 de Enero último, para que se presenten en la contaduría de aquella corporacion desde el jueves 10 de Febrero de dos á cuatro de la tarde, todos los días no feriados; con los títulos ofrecidos, en la forma prevenida en las condiciones de la subasta, para recibir el importe líquido de sus respectivas proposiciones, con factura igual á la presentada en aquel acto; advirtiéndose que los intereses que los citados títulos tengan devenidos y no hubiesen sido satisfechos se abonarán al propia tiempo que el importe de las proposiciones, previa presentacion de las carpetas correspondientes en la forma ordinaria.

TEATRO DE APOLO.—Ayer, como estaba anunciado, se verificó en este teatro el primero de los conciertos que piensa celebrar en esta corte el célebre pianista Rubinstein. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba todas las localidades del teatro, sobresaliendo entre ella, los aficionados á la buena música. La sorpresa fué grande y agradable, porque no nos podíamos figurar que Rubinstein ejecutase tantas maravillas en el piano, pues hace expresar á las teclas con grandiosa perfeccion todos los sentimientos que adornan su alma eminentemente artística.

El público aplaudió con grande entusiasmo todas las piezas del repertorio del concierto, especialmente, *el danzante menor*, y el nocturno de las *Ruinas de Atenas* de Beethoven, ó el nocturno de Chopin.

El autor ha procurado defenderse, jurando por sus grandes dioses, que su novela no tiene clave, y, sin embargo, cada uno le forja al menos una por medio de la cual pretenden descifrarla, cual si se tratara de una cerradura de combinacion. Es necesario que todos los tipos hayan vivido: más aun; es necesario que vivan todavía idénticos de pies á cabeza.... Moupavon es fulano de tal, ¿no es verdad?... El parecido de Jenkins es admirable.... Este se enoja porque es él; el otro porque no lo es, y en esta investigacion del escándalo, no hay hasta coincidencias de nombres, funestos en la novela moderna, indicaciones de calles, números de casas elegidos al azar, que no hayan servido para dar una especie de identidad á seres compuestos de mil elementos diversos, y por último, absolutamente imaginarios.

El autor tiene demasiada modestia para atribuirse todo este ruido. Sabe la parte que han tenido en él las indiscreciones de los amigos ó las perdidas de los periódicos; y sin dar á los unos más gracias que las que conviene, y sin querer á los otros con exceso, se resigna á su ruidosa aventura como á una cosa inevitable y tiene sólo el honor de afirmar, con la garantía de 20 años de trabajo y de probidad literaria, que ni en esta ocasion ni en otra alguna ha buscado este elemento de éxito. Evocando sus recuerdos, segun tiene derecho y hasta deber de hacerlo todo novelista, acudió á su memoria un singular episodio de la vida de París de hace 15 años. Lo fabuloso de una existencia deslumbradora y rápida, atravesando cual meteoro el cielo parisiense, ha servido indudablemente de marco al cuadro de *El Nabab*, á esta pintura de las costumbres al final del segundo imperio. Pero en derredor de una situacion de aventuras conocidas, que cada uno tiene derecho de estu-

La pieza que figuraba en primer término en el programa, composicion suya, es de ejecucion difícilísima y llena de escollos, que el Sr. Rubinstein salvó desde el primer momento. En el *allegro*, el público no pudo contener su impaciencia, prorrumpiendo en una fuerte y nutrida salva de aplausos.

El reputado pianista tuvo que salir á la escena varias veces, aclamado por el público. En esta semana dará el segundo concierto, y los aficionados tendrán el gusto de oír otras varias piezas que ayer no ejecutó, y en las que nos aseguran, que raya á igual altura, que en las que ejecutó anoche.

Esta noche se celebra el primer baile de máscaras en el Teatro Real, que, á juzgar por los preparativos y nuevo sistema de alumbrado, promete estar tan brillante como hace años no se ha visto.

Creemos un deber recordar á nuestros lectores que el nuevo régimen de pasaportes entre Francia y España, entró en vigor á partir del 25 del pasado.

Esta medida ha sido propuesta por el Gobierno francés, para impedir las agitaciones de un gran número de españoles que viven en las inmediaciones de la frontera y que no pueden volver á España, causando una alarma continua en las provincias limítrofes á la frontera.

En el expres de Andalucía, han salido: el marqués de Villafraña, y en el correo de Andalucía, el brigadier Morales para Sevilla. En el correo de Alicante, D. Joaquin Togores, y para Cartagena el ingeniero jefe militar.

En el tren correo de Alicante y Valencia han llegado: D. José Cristobal Sorni y el señor marqués de Villamejor.

Está acordado que se anuncie á oposicion la cátedra de Terapéutica de la facultad de medicina de Zaragoza.

Ha sido trasladado á la cátedra de anatomía general y descriptiva de la facultad de medicina de Zaragoza, el de la misma de Granada D. Félix Aramendi.

La empresa de la Zarzuela ha dispuesto, antes de retirar el decorado de *Los polvos de la madre Celestina*, para mostrar la nueva obra fantástica *El rosal de la belleza*, que tiene en ensayo, se ponga por última vez aquella obra el miércoles por la tarde, tomando en ella parte la compañía Baretta-Dorst, tan aplaudida en el baile del acto segundo.

El sábado se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del distinguido director don Emilio Mario, estrenándose la comedia de don Ceferino Palencia titulada *El guardián de la casa*, de la cual tenemos muy buenas noticias.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la caja de la Administracion económica de esta provincia, se presentarán en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días que á continuacion se expresan: Día 1.º: sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Montepío de la Real Casa.—Pensiones remuneratorias; idem sobre secuestros de los ex-infantes.—Día 3: Comandantes; plana mayor de jefes; cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.—Día 4: Monte-pío militar, 1.ª clase, letras de la A á la L; coroneles; retirados de marina; jubilados de todos los ministerios, y Real Casa; Monte-pío militar, 3.ª clase.—Día 5:

Tenientes coroneles; Monte-pío militar, 1.ª clase, letras de la M á la Z; idem id. de Marina; idem id. civil, letras de la A á la E; idem de jueces.—Día 7: Monte-pío militar, 2.ª clase, letras de la A á la L; idem id. civil, letras de la F á la L.—Día 8: Monte-pío militar, 2.ª clase, letras de la M á la Z; idem id. civil, letras de la R á la Z; mesadas de supervivencia.—Día 9: Capitanes, tenientes y alféreces; Monte-pío civil, letras de la R á la Z; exclaustrados.—Días 10 y 11: Altas de todas clases; todas las nóminas sin distincion; individuos que residen en el extranjero y Ultramar.—Día 12: Retenciones.

Esta noche asistirán SS. MM. y AA. á la funcion que se celebrará en el teatro Lara á beneficio de las Escuelas Católicas.

En el pórtico de la iglesia de San Martín fué encontrado esta mañana á las ocho el cadáver de un niño recién nacido.

En el puente de Vallecas se promovió una riña entre tres sujetos, de la que resultó uno herido de gravedad en la cabeza, siendo detenidos los agresores.

Por el Gobierno de provincia se han impuesto diferentes multas á varios inquilinos que no han dado aviso á las delegaciones de sus respectivos distritos del traslado de domicilio, segun dispuso en el bando de 14 de Diciembre último.

SS. MM. han paseado esta tarde por el Retiro.

La proposicion de censura que se ha leído esta tarde en el Congreso, defendiéndola nuestro amigo el Sr. Linares Rivas, está concebida en los siguientes términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con profundo desagrado las frases de carácter político pronunciadas por el Presidente del Congreso al felicitar á S. M. el Rey el día de su santo.

Palacio del Congreso, 1.º de Febrero de 1881. —Aureliano Linares Rivas.—Práxedes Mateo Sagasta.—Victor Balaguer.—José Luis Albareda.—Fernando Leon y Castillo.—A. Merelles.—Marqués de la Vega de Armijo.»

EL DRAMA DE LA CALLE VIVIERNE.

Hace algunos días que los vecinos de la calle Vivienne se asomaron á balcones y ventanas, impulsados por la curiosidad, al murmullo de la gente que se arremolinaba á la puerta de la casa número.... y por el relato que porteras y criadas hacían de un triste suceso que acababa de tener lugar.

Contábase que una joven, inquilina de un modesto, pero elegante piso cuarto, se había arrojado por el balcon, viniendo á caer á los mismos pies de su amante, á tiempo que este salía del portal de la casa.

El suceso era horrible, y cada cual hacia los comentarios que estimaba más conducentes al caso, viniendo todos á coincidir en que la pasion de los celos y el desprecio de la deshonra habían sido el único móvil que impulsó á la víctima á cometer el suicidio.

La version es la siguiente:

Vivia hace algun tiempo en Lion un maestro de coches llamado Duval, en compañía de su esposa y una hija llamada Ernestina, joven, de corazon apasionado y espíritu violento, dedicada á leer novelas, que poco á poco hubieron de exaltar su ánimo de tal modo, que llegó á cobrar aversion á

interesante que natural. Mi contestacion á estas gentes es muy sencilla: «Jansoulet me ha parecido un hombre excelente; pero en todo caso, si me engaño, quejas de los periódicos que os han dicho su nombre verdadero. Yo os he entregado mi novela como una novela, mala ó buena, sin garantizar la semejanza de sus personajes.»

En cuanto á Mora, ya es otra cosa; se ha hablado de indiscrecion, de defeccion política... ¡Dios mío! Yo no me he ocultado jamás. He sido á la edad de 20 años agregado al despacho del alto funcionario que me ha servido de tipo, y mis amigos de aquel tiempo saben qué grave personaje político era yo. La Administracion ha debido guardar tambien un especial recuerdo de este fantástico empleado, de larga cabellera merovingia; siempre el último á entrar en la oficina, y el primero á salir, sin subir jamás á casa del duque sino para pedirle licencias; y que además, con una naturaleza independiente, con las manos limpias, y poco adicto al imperio, cuando el duque le ofreció ocuparle en su despacho, el futuro agregado creyó deber declarar, y declaró con solemnidad juvenil y persuasiva, «que era legitimista.»

«La emperatriz lo es tambien,» contestó el duque sonriendo con su grande aire impertinente y tranquilo; con aquella sonrisa que siempre le he visto, sin necesidad de accechar por el agujero de las cerraduras, y con la cual le he pintado, tal como él quería aparecer, en su actitud de Richelieu-Brümmel. La historia se ocupará del hombre de Estado. Yo he hecho ver, presentándolo ligeramente en la ficcion de mi novela, todo lo vano que era y quería ser, seguro de que, si viviera, no le hubiera desagrado ser presentado así.

Esto es lo que yo tenía que decir. Y ahora, hechas con toda franqueza estas declaraciones,

EL NABAB.
COSTUMBRES PARISIENSES.

NOVELA ORIGINAL DE ALFONSO DAUDET

Traducida

por D. Joaquin Martinez Carrete.

DECLARACION DEL AUTOR.

Hace cien años que Le Sage escribía al frente de *Gil Blas* las siguientes frases:

«Como hay personas que no saben leer sin hacer aplicacion de los caracteres viciosos ó ridículos que encuentran en las obras, declaro, á estos lectores suspicaces, que no tendrían razón si aplicaren los retratos que aparecen en el presente libro. Lo confieso públicamente: yo me propuse tan sólo representar la vida de los hombres tal cual es.»

Reconociendo ante todo la distancia que separa la novela de Le Sage y la mía; yo hubiera deseado poner una declaracion analoga en la primera página de *El Nabab* desde su publicacion. Muchas razones me lo han impedido. Primero, el temor de que tal advertencia pudiese ser considerada como un medio empleado para estimular la atencion del público; y por otra parte, el estar muy lejos de saber que un libro escrito con pretensiones puramente literarias pudiese adquirir inmediatamente importancia anecdótica y valerme tal nublado de reclamaciones. En efecto, jamás se ha visto nada parecido. No hay una línea de mi obra, ni uno de sus héroes, ni la simple silueta de un personaje que no haya venido á ser motivo para alusiones y protestas.

la modesta casa en que sus padres vivían, y al oficio que á Duval proporcionaba el sustento. Las calles de Lion parecían tristes á la pobre Ernestina, que soñaba con los bailes de París, con las tiendas de modas, con la vista del Sena, la calle de Rivoli, y la Opera, y, encerrada en su cuarto, pasaba las noches vertiendo raudales de copioso llanto, considerando una desgracia vivir tranquilamente, aunque oscurecida, al lado de sus padres.

En esta situación llegó á Lion con objeto de pasar una temporada al lado de unos tíos muy ricos, un muchacho de la elegante sociedad de París, el joven Ricardo Maroix, que vino á impresionar, no solo á la hija del maestro de coches, sino á gran número de las niñas de Lion.

Ricardo Maroix era elegante hasta la exageración, vestía de esa manera especial que tanto agrada á las jóvenes de 17 años, usaba botas altas cuando montaba á caballo, cambiaba de traje dos veces al día, hablaba de Londres, de Suiza, de Roma, y tenía buena figura: con estos alicientes logró hacerse popular entre el elemento femenino, y la fama de su preponderancia llegó á oídos de la infeliz Ernestina Duval, quien vió en el caballero Maroix el ideal de sus aspiraciones.

(Se continuará.)

CONGRESO.

SESION DEL 1.º DE FEBRERO DE 1880.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. Vivar pide la palabra sobre el acta. El señor Ministro de la Gobernación reproduce el proyecto de ley sobre autorización para procesar á los funcionarios públicos.

Los Sres. Arias y Quiroga Vazquez hacen constar su voto con la mayoría en la votación del Mensaje. Otros señores diputados hacen lo mismo.

El Sr. Vivar protesta de la suspensión en que han estado las sesiones en estos últimos días, con lo cual cree se ha infringido en su concepto el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: La Mesa no tiene otra cosa que contestar á S. S. que ha obrado con arreglo á su deber y á lo dispuesto por el reglamento.

El Sr. Vivar pide la lectura de un artículo del reglamento.

El señor Presidente lo acuerda así disponiendo se lea otro que también considera pertinente.

El Sr. VIVAR: La Cámara acaba de ver que el reglamento dispone que las sesiones se suspendan por el Presidente con acuerdo de la Cámara y por consiguiente insiste en que se ha faltado al reglamento.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: Si S. S. lo crees así puede presentar un voto de censura; pero en otra forma no puede sostenerse este debate.

Queda terminado el incidente.

Se aprueba el acta en votación ordinaria.

El señor Presidente del Congreso pone en conocimiento de la Cámara, que cumpliendo con su deber, el día 22 del corriente tuvo una comisión de señores diputados, bajo su presidencia, la honra de felicitar al Rey por el día de su santo.

S. M. agradeció á la Cámara este acto de respeto y

cortesía y le ordenó lo manifestara así en su nombre al Congreso como lo verificó.

El señor Ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito.

Los Sres. Zabala y Rico dirigen preguntas al Gobierno, y son contestados por los Ministros de Gobernación y Hacienda.

Se da lectura de una proposición, pidiendo que la Cámara declare haber sabido con disgusto las frases políticas que pronunció ante S. M. el día 22 del corriente.

EL SR. LINARES RIVAS la apoya, y comienza por manifestar que es tan grave el asunto de que va á tratar, que si algunos votos consiguiera el señor conde de Toreno, éstos resultarían contra el Ministro de la Gobernación.

Continúa el Sr. Linares Rivas diciendo que las frases pronunciadas por el señor conde de Toreno en la felicitación á S. M., tienen un carácter de imposición al Rey, que es de suma gravedad; pero la responsabilidad, por esto, no es del señor conde de Toreno, sino del Gobierno, porque de este son esas frases.

Cree el orador que este nuevo paso dado cerca de S. M. no significa más que el miedo que el señor Cánovas del Castillo tiene de sí mismo.

En concepto del orador, las frases del señor conde de Toreno tienen por principal objeto el inferir el agravio al partido fusionista de presentarle como peligroso para las instituciones.

Asegura que en todas partes afirma el Sr. Cánovas que su política es altamente liberal, y sin embargo, dice, nosotros que representamos el partido liberal dentro de la monarquía constitucional somos combatidos por el señor Cánovas.

Pregunta que si ocurriese una crisis, un cambio de política, si el Gobierno del Sr. Cánovas es el más liberal del mundo, ese cambio, en opinión del orador, tendría que hacerse hacia la derecha, es decir, hacia el absolutismo, porque el moderantismo lo declararían muerto.

Aconsejo á mis amigos que tomen parte en las próximas elecciones municipales. (Murmuros en la derecha.)

Yo tuve la candidez de luchar en el distrito que represento, y á pesar de la máquina moderada que ejercía presión en los colegios (murmuros en la derecha), y á pesar del lujo de fuerza desplegado contra mí tuve la fortuna de vencer, pero á los pocos días fueron destituidos los Ayuntamientos que obraron en mi distrito con legalidad, á pesar de que el Consejo de Estado lo declaró así.

En esta situación nos encontramos todos....

(Voces en la izquierda: «Todos, sí, todos.»)

Y de esta suerte seguiremos siendo vuestros prisioneros de guerra, y seguireis haciendo ver al Rey que vuestras doctrinas son muy buenas y que las practicáis con toda sinceridad. Y mientras tanto, la mayoría dice lo contrario. (Grandes murmullos en la derecha.)

Si, dentro de pocas horas habrá muchos de vosotros que lo dirán por esos pasillos. (Más murmullos.)

Nosotros todos, unos más y otros menos, tenemos la culpa de lo que está pasando, porque tanto hemos dicho que el Sr. Cánovas es un gran orador, un eminente hombre de Estado y hasta un monstruo, que de tal modo ha llegado á creérselo, que ya es imposible convencerle de que él no es el *Deus ex machina*.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al Sr. Linares Rivas. Después de rectificar ambos oradores y de usar de la palabra para alusiones los Sres. Merelles y marqués de Viana, se levantó la sesión á las cinco y media.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—La Purificación de Nuestra Señora, San Cornelio, obispo, y Santa Veridiana.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DE 1.º DE FEBRERO.—Fondos públicos.—Renta perpetua al 3 por 100 interior, 22, 60, 65, 67 1/2, 70, 72 1/2, 85,

82 1/2, 75, 77 1/2 y 80.—Pequeños, 22-85.—Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior, 41, 20, 25, 30, 35 y 40.—Pequeños, 40-40, 50 y 30.—Bonos del Tesoro, de á 500 pesetas; 6 por 100 anual, 99-45.—Obligaciones del Banco y del Tesoro.—Serie exterior, 100-75.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (*Carpelas*), 93-60, 55, 70, 75 y 65.—Obligaciones generales por ferro-carriles, de 500 pesetas, 43-55, 50, 60, 80, 85 y 90.—Pequeños, 43-90.—Obligaciones de 5.000 pesetas, 43-50.

TEATROS.

REAL.—La función se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—Función 131 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 4 1/2.—La muerte en los lobos.—Sainete.

A las 8 1/2.—La misma. COMEDIA.—A las 4 1/2.—Turno 2.º.—Jugar al escondite.—¡Anda, valiente!

A las 8 1/2.—Turno 1.º.—La vecina del segundo.—Solitos.

LARA.—A las 4 1/2.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

A las 8 1/2.—Turno 1.º.—El tío Tararira.—La canción de la Lola.—De Cádiz al Puerto.

APOLO.—Función 27 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 4 1/2.—Las dos huérfanas.

A las 8 1/2.—Función 134 de abono.—Turno 1.º par.—Serie 5.ª.—El sargento Federico.

CHARADA.

Mi primera y segunda alzando el vuelo mi tercera y mi cuarta abandonó, tornó despues á la región del suelo y en mi todo con calma se posó.

ULTIMA HORA.

La bandera del Congreso no ondeaba libremente como otros días al comenzarse la sesión; se había plegado al mástil, y se hallaba como abatida, en vista, sin duda, de la marcha que va tomando el Gobierno, y sin querer animar, con la gallardía de sus pliegues y sus ondulaciones, al Sr. Presidente para que coarte cuanto pueda la libertad de los oradores.

En el salón de sesiones había poca animación; las tribunas, casi vacías, en un principio, á pesar de cuanto pronosticaban los diarios de la mañana, prometiendo grandes sucesos para esta tarde.

Entramos en el salón de conferencias, donde se concentraba todo el interés de la tarde, y allí se presentaban los amigos del Sr. Romero Robledo, dispuestos más que nunca á la lucha. Han cobrado ánimos con el descanso; las últimas votaciones han enardecido y aumentado el brio de costumbre, y ansiaban el momento del combate.

Los silvelistas, más comedidos, creen que tiene algo de temerario la permanencia en el poder del partido conservador liberal, sin una pequeña modificación, no sabemos en qué sentido.

Cánovas está quebrantado, y ha de buscar ocasión de renunciar el poder, pero no en los brazos de la oposición, sino en los de un amigo que le despidan para no aparecer derrotado.

—El Ministro de Hacienda sube á la tribuna, vestido de gran uniforme y lee varios proyectos de ley para aprobación de créditos extraordinarios.

Estos proyectos son los que siempre tienen con cuidado á los ministeriales.

—Al entrar en la tribuna de la prensa, nos hallamos con que el Sr. Rico está haciendo uso de la palabra, y pregunta al Gobierno por qué no ha cumplido la promesa de traer al Congreso los presupuestos tan pronto como terminara la discusión del mensaje.

—El Sr. Linares Rivas pronuncia un elocuente discurso en que hace notar que muchas veces la mayoría murmura del Gobierno en el salón de conferencias, asegurando que debe dejar el poder y luego le dasu voto incondicionalmente; y que gracias á la táctica maquiavélica del señor Cánovas, el señor Ministro de la Gobernación defiende al presidente de la Cámara jefe de los húsares.

—Un diputado de la mayoría, cuyo nombre no recordamos, habla para alusiones, y como sus palabras producen cierta hilaridad en la tribuna el Sr. Presidente se ve obligado á invocar el orden. El diputado aludido dice que cuando diga algun disparate le aplaudirán. La mayoría acaba de aplaudirle.

—En todas las tribunas y pasillos se comenta una ingeniosa frase del discurso del Sr. Linares Rivas.

Vosotros—dice—habéis cometido ilegalidades en las elecciones: ¿creéis que nosotros queremos también el poder para cometerlas?

—Si, si—dijeron varios individuos de la mayoría.

En esta contestación está la confesión del delito.

—Al retirarnos del salón de conferencias oímos en un pasillo cierta especie que sólo queremos apuntar brevemente, porque no estamos autorizados para declararla en toda su pureza, ni para publicar el nombre de la persona de cuya boca salió una frase parecida á la siguiente:

En las altas regiones se aseguraba esta mañana que la crisis, que no ha podido plantearse parlamentariamente, se planteará de una manera constitucional.

Lo que fuere sonará.

—A última hora se ha presentado en el Congreso un voto de censura al Sr. Ministro de la Guerra, que defenderá el Sr. Ochando.

A su vez, el señor marqués de Fuente Fiel ha leído varios proyectos de ley, y entre ellos uno fijando las fuerzas del ejército en el presente año.

Imprenta de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERÍA UNIVERSAL DE CÓRDOBA Y COMPAÑÍA. PUERTA DEL SOL, 14.

Libros extranjeros y españoles, Revistas científicas y literarias, Periódicos ilustrados de España, Francia, Italia, Alemania Inglaterra y Estados-Unidos. Periódicos políticos, nacionales y extranjeros. Suscripciones: Libros de lujo de bellas artes, viajes, religion, literatura, etc., etc.. Devocionarios, cuyos precios rayan de 1 á 600 pesetas. Mapas, globos geográficos, encuadernaciones movibles, apoya-libros, obras de texto para todas las carreras, biblioteca universal española, á 50 céntimos de peseta el tomo, biblioteca nacional francesa á 35 céntimos, biblioteca ilustrada á 50 céntimos, biblioteca clásica italiana. á 1'50 pesetas, biblioteca popular italiana, á 35 céntimos, especialidad en encargos para el extranjero.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcala, 28).

PELUQUERIA DE MANUEL

Carrera de San Jerónimo, 14.

CARLOS PRAST

ARENAL, 8.

CONFETERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos.

Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros.

Cajas de mazapan, bruños y turrónes de todas clases.

Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.

Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,

Napolitanas y Bombones.

Depósito central... Puerta del Sol, 13. } MADRID.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. }